MAR DEL PLATA, 16 de noviembre de 2023.-

VISTO la nota obrante en el expediente EX - 2023 - 2970 - DYA.DME-REC # UNMDP, por la cual la Dirección General de Personal No Docente solicita aprobar las actuaciones del Jurado interviniente en el Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Oposición para cumplir funciones de Director/a General de Compras y Contrataciones, y designar al señor Nicolás Rodolfo González Montes, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Rectorado N° 1486/22, modificada por Resolución de Rectorado Nº 1821/22, se llamó a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo del Tramo Mayor de la Planta Permanente No Docente, Agrupamiento Administrativo, Categoría 1 - Función: Director/a General de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Mar del Plata, con una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales.

Que del dictamen final surge que el Jurado determina, por unanimidad, que el postulante González Montes, posee méritos suficientes para acceder al cargo objeto del concurso habiendo obtenido un puntaje en la Prueba de Oposición (70%) de 65,80 y en puntaje de Antecedentes (30%) 26,61, obteniendo un puntaje total de 92,41.

Que la Dirección General Personal No Docente indica datos personales y situación de revista del interesado, e informa que corresponde dar de baja en el cargo que revista actualmente el agente González Monte en Planta Permanente - Agrupamiento Administrativo - Categoría 4, indicando que la limitación del Suplemento por Mayor Responsabilidad que percibe el mencionado agente se gestionará por cuerda separada.

Que la Dirección de Presupuesto deja constancia del compromiso preventivo correspondiente, con el NUP 4211/23, a partir del 1 de noviembre de 2023.

Que toma conocimiento la Secretaría de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete.

Que la Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios indica la prosecución del trámite.

Las atribuciones conferidas por el Estatuto vigente de esta Universidad.

Por ello,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

EN EJERCICIO DEL RECTORADO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen del Jurado interviniente en Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo del Tramo Mayor de la Planta Permanente No Docente, Agrupamiento Administrativo, Categoría 1 - Función: Director/a General de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Mar del Plata, dispuesto por Resolución de Rectorado N° 1486/22, modificada por Resolución de Rectorado N° 1821/22.

ARTÍCULO 2º.- Dar de baja la designación del agente Nicolás Rodolfo GONZALEZ MONTE (DNI. Nº 24.293.681 - Legajo 3887) en un cargo de Planta Permanente - Agrupamiento Administrativo - Categoría 4 - dependiente de la Dirección General de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración, a partir del 1 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 3º.- Dar de alta al agente agente Nicolás Rodolfo GONZALEZ MONTE (DNI. Nº 24.293.681 - Legajo 3887) en un cargo de Planta Permanente - Agrupamiento Administrativo - Categoría 1 - Función: Director General de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración, a partir del 1 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE RECTORADO Nº 1882.-

Hoja de firmas

Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNMDP
Fecha: 16/11/2023 08:53:40
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNMDP
Fecha: 16/11/2023 10:42:38
Razon: Autorizado por LEANDRO Augusto GABAS

Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNMDP
Fecha: 16/11/2023 12:18:56
Razon: Autorizado por SILVIA ADRIANA BERARDO